



Resolución Jefatural No. 032 - 2018-AGN/J

Lima, 02 MAR. 2018

VISTO, el Informe N° 026-2018-AGN/DNAH de fecha 28 de febrero de 2018 en relación al encargo de funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico durante el periodo comprendido del 6 al 7 de marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 30° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, señala que el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico es el encargado de acopiar, conservar, organizar, describir y servir la documentación con valor permanente y cuyo ciclo de vida administrativa ha concluido con sujeción a la legislación sobre la materia. Supervisa, asesora y coordina con los archivos históricos públicos del Sistema Nacional de Archivos; así mismo asesora a los archivos históricos privados en el ámbito nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 114-2017-AGN/J de fecha 21 de julio de 2017, se designó al Lic. David Fernández Villanova en el cargo de confianza de Director Nacional de Archivo Histórico, a partir del 24 de julio de 2017;

Que, conforme a lo señalado en el Informe de Visto, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico manifiesta a la Jefatura Institucional la necesidad de encargar las funciones de la Dirección Nacional a su cargo, a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, Directora (e) de la Dirección de Conservación, por el periodo comprendido del 6 al 7 de marzo de 2018, debido a la visita de coordinación que realizará al Archivo Regional de la ciudad de Puno; por lo que se encontrará en comisión de servicio durante el referido periodo;

Que, de conformidad al inciso 3.7 de la Resolución N° 013-92-INAP-DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" la comisión de servicio consiste en el desplazamiento temporal del trabajador fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, asimismo señala que la comisión de servicio menor a quince (15) días calendario deberá ser autorizada por el Jefe inmediato y superior en grado;

Que, a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, señala que el trabajador sujeto al Contrato Administrativo de Servicios (en adelante, CAS) puede ser desplazado a través de la modalidad comisión de servicios, mediante la cual realiza funciones, de manera temporal, fuera de la entidad contratante, debido a la necesidad de servicio, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, resulta conveniente encargar las funciones de la misma, mientras dure el periodo de ausencia del Director Nacional;

Con los visados de la Oficina de Personal, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la comisión de servicios al Lic. David Fernández Villanova, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, por el periodo comprendido del 6 al 7 de marzo de 2018.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, Directora (e) de la Dirección de Conservación, las funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, por el periodo comprendido del 6 al 7 de marzo de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

